

Guayaquil, marzo 31 del 2.005

**A los Miembros del Directorio de
FRIO TÉCNICA FRIOTEC S.A.
Presente.-**

En cumplimiento a mi atributo y obligación de Comisario Principal de FRIO TÉCNICA FRIOTEC S. A., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el treinta y uno de Diciembre del dos mil cuatro que se resume así:

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones: Normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.- La correspondencia libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.

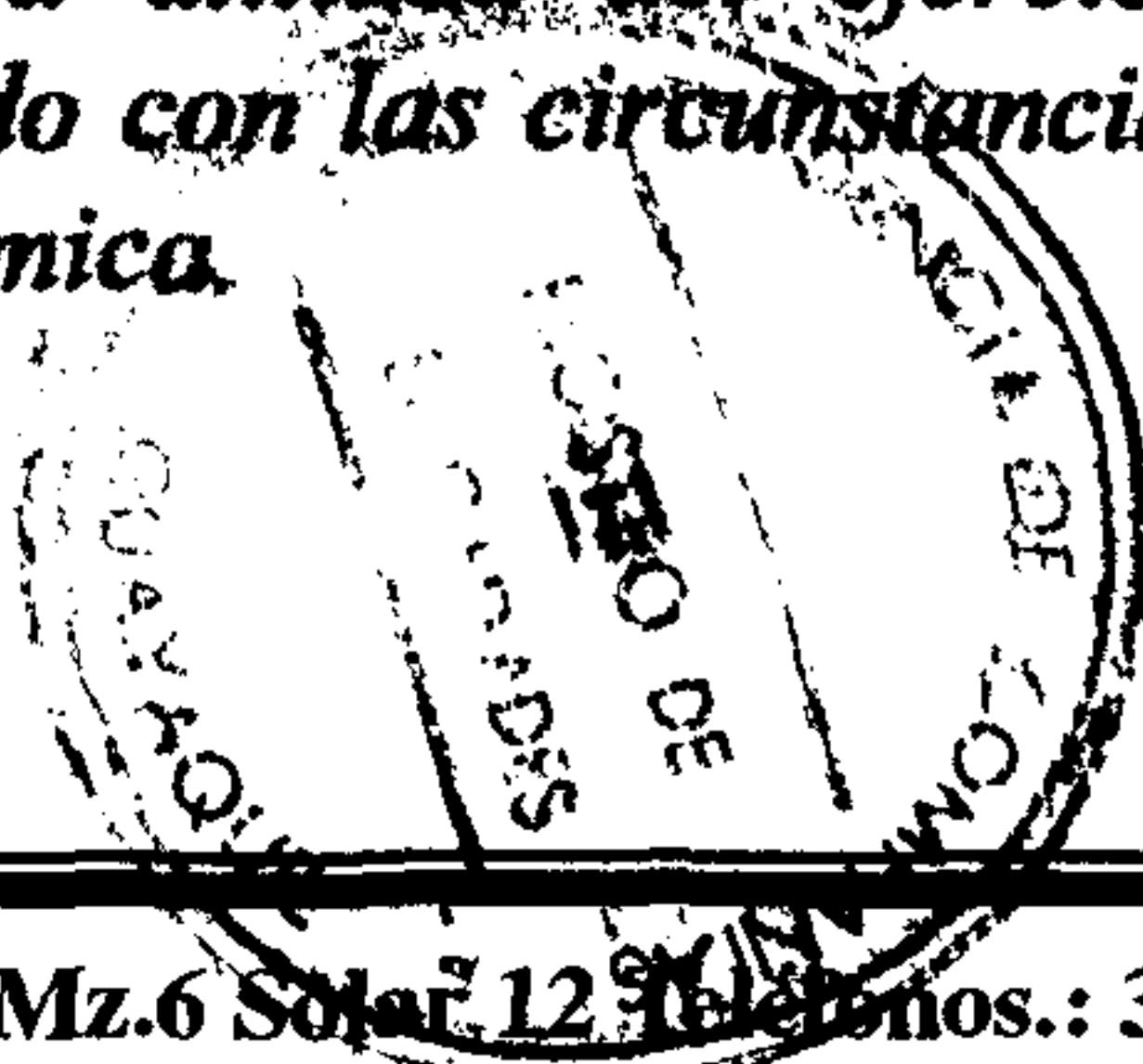
d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos veinte y uno de la Ley de Compañía vigente.

e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adeudados.

f.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

g.- Las relaciones en índices de los Estados Financieros son confiables; además, han sido elaborado tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

h.- En mi opinión, la utilidad del ejercicio revisado la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales que se encuentran el país por su inestabilidad económica.



24 MAYO 2005

i.- Todos los impuestos y demás pagos al estado han sido abonados de acuerdo a lo que dispone el Servicio de Rentas Internas.

j.- No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorios realizadas.

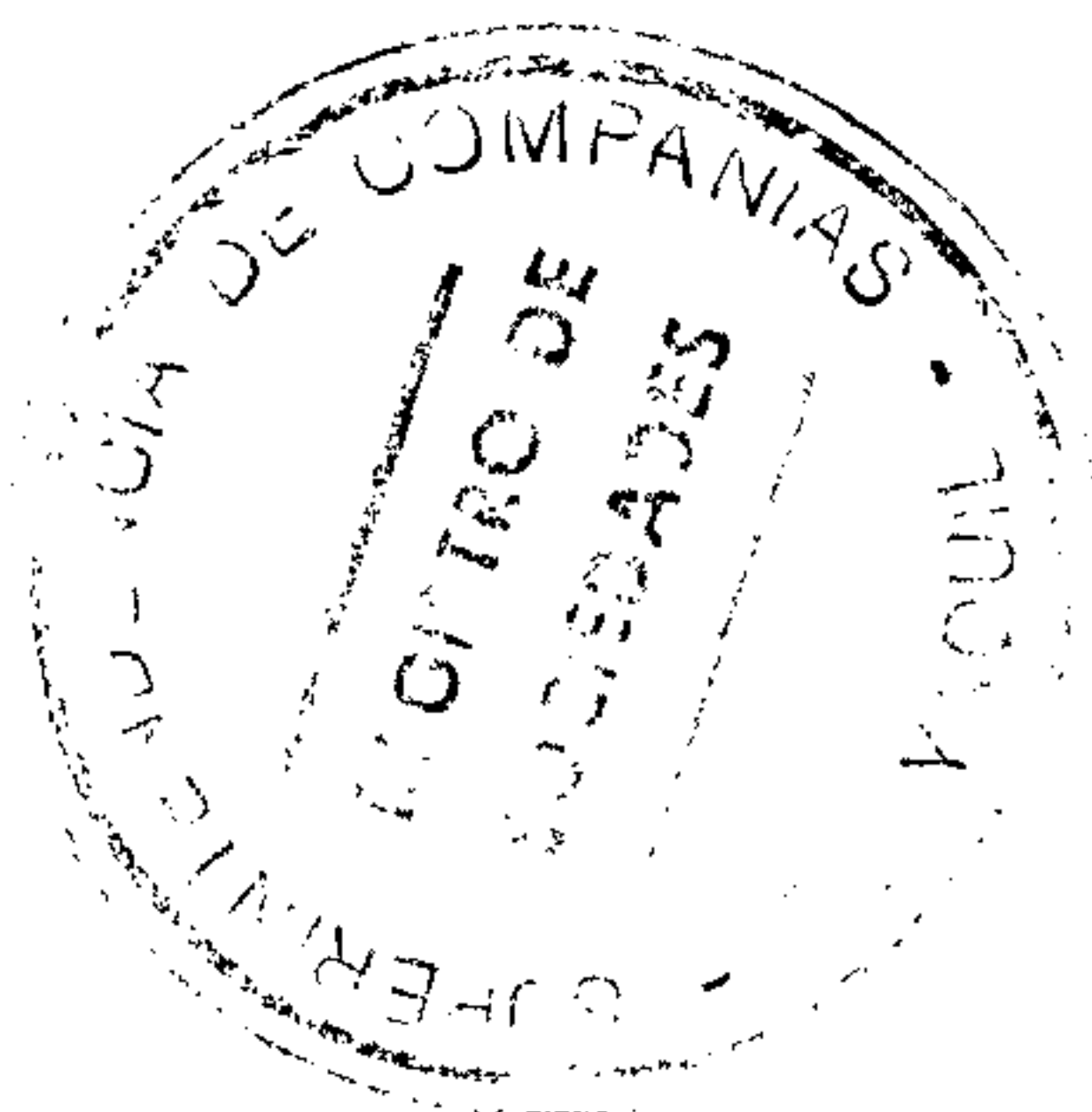
k.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones socio literarias vigentes.

l.- En los expedientes de la Junta Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

m.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


MANUEL PROAÑO
COMISARIO



23 ABR. 2004